



Carnavales Argentinos

1. Fundamentación



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO I - FUNDAMENTOS Y HERRAMIENTAS - CARNAVALES ARGENTINOS

ANEXO I

PROGRAMA CARNAVALES ARGENTINOS

FUNDAMENTOS

El Carnaval es una de las fiestas populares más antiguas de nuestro país; constituye la celebración popular más extendida en el tiempo y la superficie planetaria. Existen registros de las celebraciones desde fines del siglo XVIII. Se trata de una de las expresiones más diversas de la cultura, considerando las singularidades locales y regionales que le dan contexto a su realización y al mismo tiempo, de una expresión fundamental para la generación y consolidación de relaciones y vínculos identitarios al interior de cada comunidad, y entre comunidades.

Adicionalmente es una de las fiestas populares que acentúa el encuentro con lo transfronterizo, en tanto expresa también la identidad latinoamericana, ya sea hispánica, indígena, afroamericana, urbana, litoraleña o andina.

En los últimos dos siglos, y con independencia de las raíces en los que abrevan los diferentes festejos, e inclusive considerando sus formas híbridas actuales, los carnavales han mantenido su origen popular, contribuyendo a sostener, a lo largo del tiempo, las expresiones culturales de los sectores populares, mediante la teatralidad, la música, los textos, las máscaras, y otras representaciones de la otredad, es decir, de aquel proceso identitario mediante el que un grupo o sector determinado se narra, se diferencia y se define a sí mismo.

Durante los festejos de carnaval se expresa la alegría originada en el potencial liberador del acto de bailar y de hacer música, y se mantiene la naturaleza y el carácter popular de las celebraciones. Se expresan las identidades comunitarias de los colectivos que participan en ellos, y se escenifican estéticas, relatos y mitos, a través de los bailes, las comparsas, los corsos, los rituales, la música y lo lúdico, las máscaras, las vestimentas, los disfraces y las carrozas, que traducen esos imaginarios en la celebración.



En el marco de las políticas públicas impulsadas por el MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN, se acompaña de forma permanente la reactivación de la vida cultural en cada territorio, a partir del conocimiento, análisis, articulación y promoción de las especificidades económicas, sociales y culturales como base fundamental.

Asimismo, para garantizar la sostenibilidad e impacto de los proyectos culturales, se estimula el diseño y la aplicación de aquellos que se desarrollen de forma colectiva, asociativa o comunitaria. Las celebraciones de carnaval, constituyen una expresión cabal de estos proyectos.

En esa línea, resulta fundamental estimular el desarrollo de aquellas organizaciones de la sociedad civil que motoricen esa participación colectiva y comunitaria, y se involucren activamente con el trabajo de los distintos sectores de su comunidad.

Dichas organizaciones son facilitadoras en la implementación de las políticas públicas, y llevan adelante proyectos o dispositivos comunitarios, o autogestivos, promoviendo así la ampliación y reactivación del entramado social y productivo.

Las celebraciones de carnaval, precisamente, tienen como centro a la participación comunitaria, tanto en la preparación, organización y desarrollo de los festejos, como en el encuentro popular en el espacio público, con un fuerte anclaje en el disfrute y el goce.

Los municipios, comunas, o delegaciones, con menor cantidad de habitantes, tienen en estas celebraciones un punto de encuentro comunitario que es fundamental para la recreación de la identidad ciudadana, durante la fiesta popular. En ciudades más grandes, en las que se producen celebraciones institucionalizadas, la participación popular debe ser impulsada. En este sentido es importante lograr que las organizaciones de la sociedad civil sean destinatarias de políticas directas, que las ayuden a reconocerse y desarrollarse, potenciando su rol.

Potenciar el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil ligadas a las celebraciones de carnaval, favorece no solo el encuentro de las personas sino también la actividad económica centrada en la fiesta: artistas, técnicos, vestuaristas y maquilladoras, gastronomía, etc. A su vez impulsa la creación o consolidación de grupos locales y la identidad del pueblo a través de una fiesta que se enraíza en las tradiciones culturales.

El trabajo de estas organizaciones sociales fortalece los mecanismos democráticos de la vida comunitaria, diversifica las miradas, suma nuevas voces y desarrolla el sentido de pertenencia dentro de una comunidad territorial. De este modo empodera a las personas que se saben parte de un colectivo mayor, con una historia que las incluye y que las precede.

Por otro lado, el Ministerio de Cultura impulsa un modelo de gestión federal que promueve el desarrollo local en todo el país de forma ecuánime, con base en el territorio como ámbito de construcción y transformación de relaciones sociales y culturales. Desde esa diversidad de identidades y garantizando el derecho de acceso a escala federal, se busca construir una unidad nacional que comprenda a todos y a todas, sin diluir sus particularidades locales.

En ese marco, y con la premisa de potenciar el desarrollo de todas las expresiones ligadas a las celebraciones de carnaval, se crea el PROGRAMA CARNAVALES ARGENTINOS.



OBJETIVO GENERAL

Apoyar, promover y visibilizar, a través de herramientas y recursos técnicos, artísticos y económicos, las celebraciones del carnaval popular en todo el territorio argentino, su vinculación con la diversidad de tradiciones culturales, con la comunidad y sus modulaciones regionales, y las distintas formas en las que se manifiestan en la actualidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Incentivar el encuentro comunitario y la articulación con los efectores públicos en la preparación de la fiesta.
- 2) Apoyar la producción local de insumos para los desfiles y encuentros, ya sean recursos técnicos y artísticos, como la producción de vestuarios, escenografías e instrumentos propios de las murgas y comparsas, destacando aquellos recursos provistos por organizaciones de la economía popular.
- 3) Fortalecer las identidades locales y promover la comprensión de la importancia del carnaval como parte de las actividades culturales.

HERRAMIENTAS

- 1) Subsidios para proyectos vinculados a la celebración de los carnavales: Serán convocatorias públicas para la presentación de proyectos con aptitud para promover, ampliar, difundir y consolidar el entramado cultural y productivo de la región en la que se realicen. Los subsidios serán destinados a la formalización de las organizaciones del sector, a la producción y realización integral de celebraciones por parte de las referidas organizaciones y municipios, y al equipamiento y sostenibilidad de las agrupaciones y colectivos que participan en festejos, desfiles o rituales.
- 2) Organización de encuentros, intercambios y conversatorios: Se planificarán espacios de encuentro con el objetivo de propiciar el intercambio entre artistas del carnaval, gestores culturales, académicos, miembros de las diferentes comunidades indígenas y afro argentina en cuyas tradiciones abrevan los carnavales. Los mismos se llevarán a cabo en distintos lugares del país para facilitar el enriquecimiento mutuo de los participantes de las distintas vertientes se manifiestan en la fiesta popular.
- 3) Articulación de instancias de formación: Se propiciarán actividades con el objeto de establecer diplomaturas y/o programas de formación, virtuales o presenciales, destinadas a gestores culturales, funcionarios públicos del área de cultura y artistas ligados/as al sector.